

A MARIA

EN SU CONCEPCION INMACULADA.

SONETO.

«El veneno infernal de la serpiente
Manchar nunca podrá á la Madre mia:»
Dijo el Omnipotente, y crió á María
Casta, purísima, inocente.

Habló Pio nono, y á su voz potente
Estremecióse el cielo de alegría
Y el sacrosanto dogma de este dia
Acató el Universo reverente.

A tu gloria inmortal, Madre querida
Preservada por Dios del cieno inmundo
Hoy se eleva mi voz desfallecida:

Salve, terror del báratro profundo,
Consuelo en los pesares de la vida,
Madre feliz del Redentor del mundo.

Guadalajara, Diciembre 6 de 1873.

JOSE T. FIGUEROA.

LA CUESTION DE LA PROTESTA: PRETENDIDAS INCONSECUENCIAS DEL SR. OBISPO DE LEON.

El *Siglo XIX* en su número de 22 del pasado copia los párrafos mas notables de un artículo del órgano oficial del gobierno de Guanajuato, en que se pretende hacer caer sobre el Illmo. Sr. Sollano la nota de inconsecuencia y de contradicción á causa de la conducta que ha observado respecto de las leyes de reforma. Consisten la inconsecuencia y la contradicción, segun el periódico de Guanajuato, en que ha dicho el Sr. Sollano que las leyes de reforma contienen heregias, y que por lo mismo no puede protestarse guardarlas y hacerlas guardar; y sin embargo ha hecho valer ante los tribunales de la nacion las acciones y derechos que dichas leyes otorgan, en confirmacion de lo cual cita un juicio de amparo que entabló la Mitra de

Leon en 1868 y otro juicio que sigue actualmente sobre la propiedad de una capilla.

No ha podido menos que causarnos extrañeza la lógica del periódico oficial, y confesamos que nosotros mismos no una sino muchas veces hemos incurrido en lo que él llama inconsecuencia y contradicción; porque desde el año de 1857, ya en impresos sueltos, ya en la «Religion y la Sociedad,» tanto en su primera como en su segunda época, hemos hecho ver los errores contenidos en algunos artículos de la Constitucion de 1857, de las leyes de reforma, y de las adiciones y reformas de la Constitucion; y sin embargo, no una sino muchas veces, hemos hecho valer los derechos que competen á los católicos en fuerza de las mismas leyes y Constitucion. Hemos reclamado la violacion que al disolver y prohibir las comunidades religiosas se ha hecho del derecho de asociacion, amplisimamente garantizado en la carta fundamental y reconocido como uno de los derechos del hombre, siempre que la asociacion sea pacífica y tenga un objeto licito: hemos reclamado los ataques á la independenciam de la Iglesia sancionada primero en las leyes de reforma y despues en las adiciones y reformas constitucionales: hemos reclamado las desigualdades, las excepciones que en perjuicio de los católicos se han hecho en la tolerancia establecida al parecer con igualdad para los católicos y para los sectarios. Hemos reclamado últimamente la infraccion de la ley constitucional que manda que á nadie se pida otra cosa, cuando llegue el caso, sino la simple promesa de cumplir sus obligaciones, cuya ley, por el mismo hecho de ser constitucional, no pudo ser alterada por la ley que exige la protesta y que careció de los requisitos indispensables para poder modificar la Constitucion. Nosotros pues, segun el órgano de Guanajuato, hemos incurrido en inconsecuencia y contradicción.

Pero vemos que antes de nosotros y antes del Prelado de Leon incurrió en inconsecuencia y contradicción el Apóstol de las gentes que reprobaba las leyes romanas que mandaban la idolatría, y sin embargo, alegaba los derechos que como á ciudadano romano le otorgaban esas leyes y apelaba al César caando se trataba de condenarlo inicuaamente.

Y puede estar seguro el órgano oficial de Guanajuato de que todos, cuando les llegue el caso, incurrirán en inconsecuencias y contradicciones semejantes á las que censura. Los comerciantes reclamarán sobre los puntos en que los perjudique alguna ley relativa al comercio, y sin embargo, siempre harán valer los derechos que en esa misma ley se les otorgan; lo mismo harán los agricultores con cualquiera ley tocante á la agricultura, y cualesquiera propietarios con la que sea relativa á la propiedad, y los militares con la que afecte al ejército, etc. etc.

No duden tampoco los señores redactores del periódico de Guanajuato, que ellos mismos, principalmente si alguna vez publican otro periódico que no sea órgano de un gobierno, clamarán enérgicamente caando se vean perjudicados por las leyes de imprenta y no por eso dejarán de hacer uso de cuantos derechos les reconozcan ó les concedan esas mismas leyes contra que reclamen, é incurrirán así en contradicción é inconsecuencia, segun su modo actual de racionar.

¿De dónde pudo ocurrirle al periódico oficial de Guanajuato que á quien

de algo se despoja si reclama el despojo ya no puede defender lo que se le deja, y á quien se le ataca un derecho si no reconoce primero como justa su violacion no puede hacer valer los demas derechos que se le garantizan? ¿Dónde aprenderia esta Jurisprudencia nuestro amado colega? ¿Se imagina acaso que el haber manifestado los errores de algunos artículos de la Constitucion y leyes de Reforma importa decir que en ellas todo es herético, tal vez hasta todas las palabras, hasta todas las sílabas, hasta los últimos ápices? ¿O podrá creerse que los artículos que encierran algun error tienen una especie de enfermedad contagiosa que se comunica á los demas por estar estampados en el mismo papel y salir todos juntos de una misma imprenta?

Es preciso dar lugar á la sana razon. El legislador tiene obligacion de respetar y sancionar todos los derechos: los asociados tienen justicia tanto en hacer uso de los derechos que les garantice en sus leyes, como en reclamar los que les desconozca ó ataque; y sería cosa inaudita y repugnante aun al simple buen sentido que por un reclamo para que se tiene toda justicia se incurriera en inhabilidad para hacer uso de las leyes y de los derechos que en ellas se conceden ó reconocen.—PRESBITERO AGUSTIN DE LA ROSA.

CONTINUAN LAS NOTICIAS SOBRE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS ECLESIASTICOS.

Escuelas en la parroquia de Ixtlahuacan.—Por los trabajos unidos de digno Párroco y de la Sociedad Católica de Ixtlahuacan del Rio se han fundado veintitres escuelas de niños de ambos sexos en los ranchos del contorno y seis en la cabecera. Son 530 los niños que asisten á las escuelas, y se les dan libros y demas útiles á los mas necesitados. El Párroco ademas explica la doctrina los domingos á los niños de la cabecera y rancherías inmediatas.

Hospital de Xocotepec.—Fué levantado el año de 1868. El 25 de Julio de ese año se hizo su bendicion y desde el mismo día quedó abierto para la asistencia de los pobres enfermos. Cuenta hasta esta fecha 128 enfermos que á él se han acogido, no solo de la poblacion en que está situado, sino de otros diferentes lugares, no exigiéndose mas para recibirlos sino que tengan una verdadera necesidad: estos enfermos, han muerto 45 y los 83 restantes han conseguido su salud. Se compone este hospital, de las siguientes piezas que están en servicio: tres dedicadas exclusivamente á los enfermos, de las cuales una nombrada «sala de la Divina Providencia» sirve para hombres, otra llamada «sala de Nuestra Señora del Refugio» sirve para mugeres; y de otra que es la «sala de S. Vicente» se hace uso cuando se tienen muchos enfermos: de otras dos piezas, una es de asistencia de las hermanas de la Conferencia de S. Vicente, que por turno les toca visitar y cuidar en todo lo necesario á los enfermos, y la otra pieza se tiene con sus respectivas comodidades para cocina. Se tiene un corredor y al frente de él un pequeño jardín que da vista, hermosea la casa y sirve de distraccion á los enfermos. Hay ademas, una pieza para descanso, y se está levantando otra para despensa de la misma casa. Desde la entrada al corredor se tienen inscripciones tomadas de las Santas Escrituras, del *Kempis*, &c. y con particularidad en las piezas de los enfermos se han puesto

sentencias á propósito para avivar la fé, la esperanza, la caridad, la humildad, y sobre todo el arrepentimiento y dolor de los pecados en los pobres enfermos.

La existencia de esta casa es debida al celo del actual Párroco de Xocotepec, el Sr. Presb. D. Miguel Arana, que la levantó y vigila con laudable empeño, así como tambien á la piedad de los fieles del lugar, siendo de notarse la de algunos de sus vecinos que ya con sus limosnas, ya con su trabajo personal, cooperaron de una manera muy directa á su construccion. Se sostiene en los gastos de sus enfermos, de las limosnas que reúnen las señoras de la Conferencia de S. Vicente de Paul; sus hijas turnándose cada tercer día, de cuatro en cuatro, tienen el cuidado de asistir y velar por estos enfermos hasta que recobran bien su salud, ó pasan á la eternidad: se procura que todos los enfermos reciban los Santos Sacramentos, ya sea porque esté en peligro su vida, ó ya para dar gracias al Señor cuando han recobrado su salud. Digno es de mencionarse el bien que á esta casa presta el Sr. D. José María Palos dando medicinas gratis, así como el Sr. D. Jesus Rivera que con un generoso desprendimiento y una constancia sin igual, ha curado los enfermos de este Hospital sin que jamás por su bondad, se le hayan retribuido sus importantes servicios, y á quien tantos enfermos le viven reconocidos por haberles salvado la vida, cuando segun otros facultativos sus enfermedades no estaban al alcance de la ciencia.

PEREGRINACION RELIGIOSA.

«En Chalchicomula en esa ciudad bendita donde el catolicismo ha echado raices profundas y donde la piedad de sus honrados habitantes protesta diariamente de una manera enérgica contra las disposiciones ateas de nuestros gobernantes; por primera vez y antes de que se haya verificado en ninguna otra parte del territorio mexicano, se ha empezado á secundar el noble pensamiento de las peregrinaciones religiosas, que es el espíritu actual de las naciones católicas de Europa.

Los católicos oyendo la voz del ilustre Prisionero del Vaticano, procuraron celebrar con toda la grandeza y esplendor propios de nuestra augusta Religion, el nueve del presente, día en que toda la Diócesis de Puebla se postró humildemente para pedir á Dios por las necesidades públicas de la Iglesia y por la libertad del Sumo Pontífice,

Desde quince días antes del señalado para ganar las indulgencias concedidas por el Sr. Pio IX y Nuestro Dignísimo Prelado, el infatigable Párroco D. José M. Izquierdo y Reyes invitó á sus feligreses para que todas las noches se reuniesen en el templo á fin de prepararse dignamente á comulgar. Estas distribuciones estuvieron muy concurridas, pues asistían á ellas diariamente cosa de mil quinientas personas.

El señor cura Izquierdo, deseando que todos los cristianos manifestasen su adhesion al Romano Pontífice, invitó á los fieles para que hiciesen una peregrinacion espiritual á la Iglesia de Guadalupe, situada á orillas de la poblacion, para que allí pidiesen á la tierna Madre de los mexicanos por el triunfo de la Iglesia: advirtió que no pudiendo orar públicamente por las calles, cada uno en particular desde su casa hasta el mencionado templo de Guadalupe, fuese haciendo oracion en silencio.

El domingo nueve, comulgaron en la Iglesia Parroquial, mas de mil personas y habria sido mayor el número si hubiera habido sacerdotes suficientes para confesar á multitud de personas que lo solicitaban con ahinco y que con bastante sentimiento dejaron de hacerlo. Desde muy temprano familias enteras salieron orando de sus casas á la Iglesia de Guadalupe; las calles que conducen de la Parroquia á dicho templo, estuvieron concurridas todo el dia por los peregrinos. Haciendo un cálculo aproximativo, creemos que excedió de cinco mil el número de personas que fueron durante el dia á visitar á la cariñosa Virgen, Madre de los mexicanos.

Por la tarde, en el mismo templo de la Virgen Santísima, donde todo el dia estuvo manifiesto el Santísimo Sacramento, despues de rezar el rosario, predicó el Sr. Izquierdo y Reyes. En su discurso, al hablar de la prision del Sr. Pio Nono, suplicó á los católicos pidiesen siempre por la libertad del Rey del Orbe Católico. La multitud que ocupaba el templo derramó abundantes lágrimas y un sinnúmero de católicos que ocupaban el átrio y parte de la plazuela de Guadalupe estaban impacientes por oír la voz de su Párroco, mas tuvieron que conformarse con hacer oración fuera de la Iglesia.

Este dia será siempre de gratos recuerdos para los hijos de Chalchicomula. La virgen inocente y la jóven esposa, el padre y el hijo, el niño y el jóven, la madre y el anciano, todos unidos por el lazo santo de nuestra santa Religion recorrieron las calles orando, y se postraron en el santuario elevando sus preces al Altísimo para que apresure el triunfo de la Iglesia. ¡Benditas sean las poblaciones que como Chalchicomula, corren presurosas á los altares del Señor.» (Copiado de «La Caridad.»)

CARTA DEL SANTO PADRE AL REY GUILLERMO.

«Vaticano, 7 de Agosto de 1873.

Señor:

«Todas las medidas que el gobierno de V. M. ha tomado desde hace algun tiempo, tienden mas y mas á destruir el catolicismo. Cuando me pregunto cuáles puedan ser las causas de tan rigorosas medidas, reconozco que no me es posible encontrar ni una sola. Se me dice por otra parte que V. M. no aprueba la conducta de su gobierno y que censura el rigor de las medidas tomadas contra la religion católica. Pero si es cierto que V. M. no las aprueba [y las cartas que en otro tiempo me ha dirigido V. M. parecen demostrar que no puede aprobar lo que pasa actualmente;] sí, digo, V. M. no aprueba que su gobierno continúe acrecentando mas y mas el rigor de sus disposiciones contra la religion de Jesucristo, perjudicando así tan gravemente á esta religion, ¿no llegará V. M. á convencerse de que esas medidas no pueden tener mas resultado que el de minar su propio trono?

Yo hablo con franqueza porque mi bandera es la verdad. Hablo para cumplir uno de mis deberes que consiste en decir siempre la verdad á todos, lo mismo á los católicos que á los que no lo son, porque todos los que han recibido el bautismo pertenecen al Papa, de cualquiera manera, bajo cualquier punto de vista que se les considere. No tengo que dar aquí explicaciones sobre esta materia. Estoy persuadido de que V. M. acojerá

mis observaciones con su acostumbrada bondad, y tomará la determinacion necesaria á la circunstancia presente.

Al manifestar á V. M. la expresion de mi afecto y mi respeto, ruego á Dios que nos junte á V. M. y á mí en una misma misericordia.—Pio IX.»

[Copiada de la «Voz de México.»]

UNA AMENAZA DE INCENDIAR EL VATICANO.

«Refiere *L'Unitá Católica*, que una chusma de pillos (perdon, nos equivocamos, ¡era nada menos que el pueblo soberano!) rodeaba hace algunos dias el Vaticano, lanzando imprecaciones, horribles blasfemias, palabras soeces, y toda clase de insultos contra el Pontífice mártir, concluyendo por pedir petróleo y amenazar con poner fuego al Vaticano. Entre esos nobles ciudadanos, no se hallaba el *Triqui-traque*, pero es indudable que su puesto estaba allí. Por su desgracia se quedó en el basurero de por acá, y no pudo ir á recoger esa parte de gloria que de derecho le correspondia. ¡Le damos el pésame por ello!

El repugnante motin se prolongó todo lo que quiso el gobierno italiano, el cual evidentemente deseaba que el verdadero pueblo que ama entrañablemente al Sumo Pontífice, agrediera á la canalla, para poder decir: «¡oh, el clero, el eterno perturbador de los pueblos, ha organizado una asonada en que estuvieron á pique de perecer las instituciones liberales! ¡cuánta sangre derramada por los jesuitas! ¡abusan de la magnanimidad y tolerancia del partido liberal, el cual en esta milésima guerra de independencia de la patria, ha afianzado para siempre sus gloriosas conquistas! ¡pobre pueblo, los vampiros negros del Vaticano han chupado una vez mas tu sangre generosa!»

Pero el pueblo, acaso contenido por el mismo clero, se limitó á contemplar con muda indignacion la repugnante farsa; entonces el gobierno pensó que podía vender como un favor esa hedionda invencion suya, y al efecto dispersó fácilmente aquella chusma, y se proclamó como el salvador del Papa. Por supuesto que á nadie engañó con esa hipocresía, pero hizo su poquito de programa, y al otro dia los *Triqui-traques*, es decir, la prensa canalla de Roma, salieron diciendo que los liberales, siempre generosos, son los protectores de sus mortales enemigos: que el clero arroja sobre ellos las cadenas de la inquisicion, pero los liberales las sacuden heroicamente, y luego se vengan del clero trayéndole en las palmas de las manos y poniéndole sobre las niñas de sus ojos. En seguida dieron á sus lectores la ensalada aceda de costumbre, esto es el revoltillo de jesuitas ó ilustracion, pueblo soberano y retroceso, constitucion y tiranías, y todos esos lindos artículos que hasta los loros repiten de memoria.

Lo que se deseaba con esas amenazas, ademas de afligir y molestar al noble mártir rey, era intimidarlo y hacerle abandonar á Roma, pues estorba á los demagogos lo que no es decible. No es fácil, en efecto, que Victor Manuel pueda digerir la visita de la emperatriz de Rusia, y los desaires que diariamente y de todo el mundo, recibe el usurpador á causa de su santa víctima. Todos en efecto hacen comprender al rey del triangulito,

que si puso al Santo Rey de la Cruz en la hoguera del martirio, él ha sido puesto en la picota del desprecio, y diríase que los peregrinos que van á postrarse ante Pio IX, arrojan antes un salivazo á la faz de su verdugo. Vaya un caso entre mil. El heredero de la corona de Rusia, llegó á Roma: supolo Victor Manuel, y creyendo en su necio orgullo que nadie puede ir á la ciudad eterna sino por su interesante persona, exclamó: «Oh, oh, cuanta honra; á la verdad, non sum dignus,» y envió á su hijo Humberto á recibir al ilustre visitante, y conducirlo á su real y triangulada presencia, no pudiendo suponer el soberbio mentecato que el príncipe imperial ruso dirigiase hácia otra parte sus primeros pasos. Pero este, cuando llegó el mensajero de la escuadra y el compás, se preparaba de gran uniforme á montar en su carruaje, y al oír que Humberto queria llevarle á la presencia de *papacito*, respondió: «Perdonad, señor, pero tengo otra visita urgente que hacer, y despues seré con vos.» Entonces montó en su coche y dijo al cochero: «al palacio del Rey de Roma,» y naturalmente el cochero lo condujo derechito al Vaticano. Allí, ante la augusta y dulce presencia del anciano tres veces rey, el príncipe ruso hizo lo que hacen todos, lo que nadie puede dejar de hacer: caer de rodillas, besar los piés del mártir, anonadarse ante tanta grandeza, tanta majestad y tanto heroísmo: indignarse contra el verdugo, oír las palabras de Pio IX con profundísimo amor y respeto, responder con la voz mojada en lágrimas, pedirle una bendicion que se recibe con el alma enternecida, y salir llevando un mundo de recuerdos. Despues de esta visita, el príncipe ruso quiso ir á ver á Victor Manuel, pero debió leer sin duda antes alguno de esos *Triqui-triques* que mojan su pluma en el fango de las calles; y comprendiendo lo que era y lo que podía valer el esclavo de Bismark, se quitó su uniforme de príncipe poniéndose una levitilla, y debió lamentar el no tener algunos pantalones rotos para ir á visitar al rey *sanss-culotte*, en traje de carácter.

Volvamos al incendio del Vaticano. El Papa comprendió que se trataba de intimidarle, y dijo públicamente que si el Vaticano ardía, no daría un solo paso para salvarse y perecería allí. Comparad, os suplicamos, la villana conducta de los opresores del Papa, con la noble y valiente actitud del mártir rey. Su respuesta asombró al mundo, y le hizo temblar. El asesino alza el brazo para herir, y la víctima presenta el pecho. Por una parte la noble grandeza, por otra la cobarde villanía. ¡Con razon todos los católicos temen y están alarmados, y hacen públicas oraciones por el Papa, así como nosotros os rogamos que las hagais, católicos mexicanos!

Pero eso sí; el mundo, bajo las instituciones liberales se engrandece como los hongos, á fuerza del veneno que encierra: las naciones progresan que es un contento, y todos somos tan felices que no es capaz.»

(Del «Amigo de la Verdad» de Puebla núm. 22 del pasado.)

LAS EMPRESAS DE FERROCARRILES.

Muy grato nos ha sido ver el sentido en que se han explicado sobre esta materia algunos periódicos de la capital. Son conocidas nuestras ideas: defendemos los intereses nacionales con preferencia á todo interes extranjero, somos opuestos como quien mas á cuanto pueda poner en peligro la independencia de México, á cuanto pueda favorecer las miras ambiciosas de

nuestros vecinos del Norte; y así como no queremos que México sea conquistada por las armas, tampoco estamos porque se vuelva yankee y por último seamos absorbidos realizándose esta obra funesta con pretextos de empresas, de colonizaciones etc. con lo cual la nacion vecina tendria muy pronto en el interior de la patria juntamente con la homogeneidad de una nueva poblacion, aquellos grandes elementos que se apetecen para emprender y consolidar toda conquista, que son, LENGUA, RELIGION (en el caso de que hablamos, PROTESTANTISMO) Y COSTUMBRES. Declaramos pues, que respecto de ferrocarriles, así como tambien respecto de cualquiera otra mejora que se proyecte, estamos por las empresas mexicanas con preferencia á las extranjeras. A reserva de seguir tratando este asunto, reproducimos por ahora lo principal del artículo que sobre la compañía mexicana de ferrocarril publicó el «Correo del Comercio» en su número de 27 del pasado.

«No debe tachársenos de exclusivismo nacional al persistir en nuestra idea de que debe preferirse á la compañía mexicana sobre cualquiera otra marcadamente extranjera, y particularmente sobre aquellas que tengan su origen en la vecina y gran república. La futura tranquilidad de México exige imperiosamente lo último.

La república americana es una nacion que se ha convertido en un coloso en su misma infancia: sus fuerzas son tan superiores á sí mismas, que ese extenso territorio no basta á contenerlas, y mas tarde ó mas temprano tratarán de desbordarse arrancando cuanto á su paso se oponga, y por desgracia nosotros estamos llamados á ser sus victimas primeras.

Muchos al acabar de leer el párrafo anterior, habrán repetido el contraproducente argumento de que demostrado el extremo poderío de la República americana, es ocioso creer que los Estados-Unidos necesiten de un pretexto para apoderarse de México como ya se apoderaron cuando quisieron de la mitad de su territorio, y habrán añadido que les sobran elementos para hacerlo cómo y cuándo les acomode.

En lo absoluto esto no es verdad.

Los Estados-Unidos del Norte pretenden marchar al frente de las teorías liberales que condenan como atrazado y bárbaro el derecho de conquista. (1) Una invasion de esta especie los pondria en caricatura ante los pueblos, á los cuales quieren servir de modelo ejemplar.

Necesitan como en Texas un pretexto, que si bien no será plausible para las gentes honradas, sí encontrará su sancion en la vadeable legislacion internacional.

Que en este sentido trabaja el espíritu filibustero que por allá reina, para nadie es un secreto. Nuestras fronteras del Bravo son la fragua donde se forja incesantemente tan tenebrosa maquinacion. Los disgustos que ellos mismos promueven, les surten en abundancia de escandalosas reclamaciones, y los mas populares periódicos predicán dia á dia la necesidad de proteger los intereses de los ciudadanos americanos apoderándose de la extensa zona en que se asegura se les hostiliza. Hasta ahora, la misma monstruo-

(1) Mucho antes que ningunos liberales S. Agustin llamó á la conquista *grande latrocinio*. Además, que los norte-americanos, apesar de todo su liberalismo, nada escrupulosos son para conquistar, nos lo prueba una triste experiencia.